Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 22 de Noviembre de 2021

NOTA U.O.C. NRO. 280/2.021

Señor:
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La **U.O.C** de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

Dejando constancia que no se ha cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/01 de "Contrataciones Públicas", en cuanto a las notificaciones a los oferentes, por que los documentos volvieron a este Dpto. aprobados y firmados posterior a la fecha de la adjudicación, por ese motivo las notificaciones fueron enviadas en fecha posterior a la adjudicación, por lo que solicitamos tenga consideración para del presente llamado y para la emisión a través del Portal del código de contratación correspondiente.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el siguiente proveedor:

Nº	Nº DE CONTRAT.	PROVEEDOR	MONTO
1	404.001	CARVAZ S.R.L.	28.366.600-
2	404.001	BOSS CONSULTORES	90.420.000-
3	404.001	DARIO OLMEDO	3.600.000-

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos los documentos que avalan dichas adjudicaciones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC